

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en B.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

28 Sábado de Febrero de 1920

Núm. 1.070

NOTA DEL DIA

Hay en España mayor número de valores extranjeros de los que pueda suponer el vulgo. Antes de la guerra, no solo las Sociedades de Seguros, que constituían reservas en títulos extranjeros, con arreglo a la ley, para garantía de los asegurados, sino bastantes capitalistas, invirtieron dinero en valores rusos, americanos, franceses, ingleses, suizos, etcétera. Cuando estalló la guerra ruso-japonesa los signos moviliarios, representantes de la primera nación, descendieron fuertemente en París, y no pocos españoles, que entonces sostenían negocios de arbitraje con dicha plaza, adquirieron esos títulos, y años después, cuando los francos presentaban una prima pequeña, el capital español acudió en parte, a la inversión de otros títulos extranjeros. Hay, pues, un volumen de dinero afecto a obligaciones y acciones extranjeras, que no han podido ni pueden venderse, o porque algunos títulos, como los de Rusia, tienen en suspenso derechos de cobro de cupones, o porque el cambio internacional no permite liquidarlos sino con una pérdida extraordinaria.

En tal posición financiera se piensa en constituir una Asociación de defensa que actúe en favor de los tenedores españoles. Nada más legítimo ni más conveniente para esa parte de la economía española. En Francia existe desde mucho tiempo una entidad de tenedores de valores extranjeros, y otra en Inglaterra; ellas, bien regidas, con su consejo de Administración que estudia y vigila con miras a la defensa de sus asociados, ejercen sus derechos, informan a los Gobiernos de la necesidad de reclamar en tal o en cual forma, y obran, en fin, prudentemente y sabiamente en beneficio de la economía de sus países. ¿Por qué razón no han de constituir nuestros tenedores de títulos extranjeros o una Asociación defensiva equivalente a las citadas extranjeras?

AYER EN EL TEATRO

MANÉN-LAGO

El primer concierto organizado por la Sociedad Filarmonica de Santiago para dar a conocer a estos dos colosales artistas ha sido un éxito estruendoso.

Acudió al concierto de ayer un público numerosísimo y selecto que ocupaba la mayoría de las localidades del Teatro, pero no estaba lleno completamente, como debía estar, el coliseo.

El público escuchó con el religioso silencio con que se oye a los grandes artistas, presa de inenarrable emoción, asombrado de los tonos grandiosos que al mágico instrumento saca el egregio artista, magnetizado, estremecido por la magnificencia de la solemnidad a que asistía.

Manén, que por razón de su genio triunfa al hacer blandir las primeras notas del violín, mantuvo al auditorio en una tensión suprema, durante la sesión entera, que resultó corta porque todo el tiempo es escaso para saturarse de arte.

Las ovaciones que comenzaron al terminar el primer tiempo, del concierto en «Re» de Mozart, se repitieron después entusiásticas, ensordecedoras al final de cada número, pero de una manera pocas veces igualada cuando después del prodigio de ejecución de la sonata en «Sol», de Bach puso su prodigioso arco sobre las cuerdas para deslumbrarnos con Palpit de Paganini-Manén.

Entonces, como cuando en la tercera parte nos dejó oír el canto del ruiseñor, de Sarasate, obras que el mago del violín interpretó con un sentimiento y una delicadeza no superadas nunca, como en todos los demás números, el auditorio le aclamó entusiasmado.

Y, para corresponder a estas aclamaciones, el genial artista ejecutó la jota aragonesa de su fallecido camarada pampón, de manera magistral.

También Pura Lago, la hermosa compañera de Manén, cosechó anoche muchas y muy merecidas ovaciones.

Ejecutó el preludio coral y fuga de César Franck, número difícilísimo que ella bordó dándole toda la brillantez y matizándolo con los más justos tonos.

La bella artista gallega obtuvo uno de

sus más legítimos triunfos anoche y el público, sugestionado por su arte, la obligó a una propina, que fué un vals de Chopin, muy romántico, pieza que ejecutó de modo admirable.

Como final de la fiesta y también respondiendo a las aclamaciones entusiastas de la concurrencia ejecutaron de regalo el «Nocturno número dos» de Chopin de manera como seguramente no se oyó nunca en Santiago.

Hoy, como ayer indicábamos y con el programa que también hemos publicado, se celebra el segundo y último concierto de estos geniales artistas.

OPOSICIONES

INGRESO EN EL MAGISTERIO

La «Gaceta» publicó una Real orden convocando oposiciones a ingreso en el Magisterio para cubrir plazas vacantes del escalafón de la categoría de entrada.

Las oposiciones son libres y se celebrarán en las capitales de los once distritos universitarios y en Canarias y Gran Canaria, en los lugares de costumbre.

Las plazas a proveer, sueldo y escuelas vacantes o que vaguen en poblaciones de 501 a 1.500 habitantes, teniendo en cuenta las escuelas creadas y la estadística escolar de 1917, se distribuyen en la siguiente forma:

Rectorado de Madrid, 100 en maestros y 84 en maestras; Barcelona, 110 y 96; Granada, 88 y 68; Murcia, 40 y 24; Oviedo, 58 y 44; Salamanca, 84 y 68; Santiago, 62 y 46; Sevilla, 108 y 88; Valencia, 84 y 66; Valladolid, 96 y 76; Zaragoza, 106 y 86.

Las secciones administrativas de Primera enseñanza de Canarias y Gran Canaria anunciarán una cifra de plazas igual al 12 por 100 de las escuelas existentes de maestros y del 10 por 100 de maestras.

En el plazo de treinta días laborables, contados desde el siguiente al de la inserción de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», deberán los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en cualquiera de las Secciones provinciales que pertenecen al distrito universitario donde las oposiciones vayan a celebrarse, y los jefes de las mismas darán cumplimiento a lo prevenido en el artículo 7.º del estatuto.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones son los mismos señalados en el art. 8.º del propio estatuto; es decir ser español, tener más de veinte años cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios, etc., etc.

Estas son las disposiciones principales de la citada real orden que publica la «Gaceta» convocando a oposiciones a ingreso en el Magisterio.

GALICIA

Continúa en Villagarcía en el mismo estado la huelga de aserradores mecánicos.

Los meta-úrgicos de la fábrica del señor Alemparte, entraron al trabajo.

En Carril se realizó la descarga de un velero que conducía carbón, sin que ocurriera incidente alguno.

Fuerzas de la Guardia civil y Seguridad vigilaron el trabajo.

Doña Felisa Oterriño Enriquez, viuda de don Pablo Menbiela Salgado, jefe de tercera de Telégrafos, fué declarada con derecho a la pensión de 1.150 pesetas por la Coruña.

Háblase con insistencia de la pronta construcción del ferrocarril eléctrico de Lugo a Ribadeo por Mondoñedo y Villalba, mejora de enorme trascendencia para todos los pueblos comprendidos en el trazado.

Ingresó en la cárcel de Ordenes, Antonio Fraga Bermúdez, que haber hecho un disparo de arma de fuego, al vecino de Rodis, en Cerceda. Jesús Vázquez Pallás, causándole lesiones en la mano izquierda.

El Patronato de Caridad escolar de Lugo publicó una revista que contiene una amplia reseña gráfica y de información, relativa a la acción tutelar que rea-

liza dicho Patronato y que se ha señalado de modo especial en el verano último, con motivo de la organización de colonias y cantinas.

Los estadísticos que inserta revelan cuán grande son los beneficios que el referido Patronato reporta.

Se están llevando a cabo con gran actividad, las obras de construcción del trozo segundo de la carretera de Porriño a Salvatierra.

Se solicitó la devolución de la fianza que tenía constituida para garantía del cargo el finado notario de Vianzo don Agustín González López, que también lo desempeñó en Muñiferral, Sada, Malpica y Buño, y se fijó el plazo de un mes para deducir reclamaciones contra ella.

En Marín tuvo lugar la botadura de un gran velero. Es el mayor que se ha construido en los astilleros de aquella villa.

En Ferrol se inaugurará uno de estos días la Tómbola que patrocinan las distinguidas damas que sostienen el Asilo Concepción Arenal.

Figurarán en la rifa objetos valiosísimos, entre ellos, los enviados por los Reyes e Infanta Isabel, oficiales del Regimiento de Burgos, marqueses de Ambosage, Club Náutico de Bilbao, Casino de Madrid, sociedades Sporting Club y Reunión de Artesanos de la Coruña, Naval Club de Ferrol, Sociedad Española de Construcción Naval y otras corporaciones y entidades.

Fué aprobado por el gobernador civil de Coruña el reglamento por que ha de regirse la Sociedad Católica agraria de Santa Eugenia de Lézaro, en Dumbria.

Dentro de pocos días será restablecido el servicio de automóviles, que se suspendió a causa del mal estado de la carretera, entre Tuy y La Guardia.

Ha sido declarado cesante el representante de la Tabacalera en Allariz, don Inocencio Rodríguez Marquina.

Fué designado para sustituirle don José Martínez, comerciante de aquella villa.

Los que mueren:

En Coruña, el joven D. Pedro Quiroga Carreno y D.ª Dolores Sánchez López.

—En Tamallanos, el párroco D. Ramón Megil Sotelo.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 27

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul se hallan los señores Allende Salazar y Ortuño.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Guillón pregunta porque no se han publicado en los dos últimos números las memorias de la Delegación regia de Pósitos.

El Sr. Ortuño promete inquirir las causas.

El Sr. Fabié hace un ruego relacionado con el transporte de la naranja, en el sentido de que se dediquen a ella más vagones.

El Sr. Ortuño dice que procurará arreglar ese asunto.

El marqués de Hermida se ocupa de la exportación de aceite.

El Sr. Durán y Ventosa piden en nombre de la Asociación de la Prensa de Barcelona, que cese la previa censura para los periódicos.

Se ocupa del descanso dominical para la Prensa, elogiándolo.

El Sr. Allende Salazar justifica la necesidad de la censura, prometiendo suspender cuando las circunstancias lo aconsejen.

El Sr. Ortega Morejón propone un voto de censura para el Sr. Tormo, que presidiendo ayer accidentalmente la sesión, puso a votación el proyecto de Autonomía Universitaria, pues para su aprobación tenía pedido el quorum.

El Presidente indica que para prosperar el voto de censura, deben utilizarse los medios reglamentarios.

El Sr. Ortega Morejón protesta contra la forma en que fué aprobado el proyecto. El Presidente defiende la gestión de la Mesa.

El Sr. Galvis dice:

En vista de estas declaraciones, entorpeceré la aprobación de otros proyectos. El Sr. Tormo dice que ignoraba que se hubiese pedido el quorum.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

También se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el pase de los coronales a generales de la sección de reserva.

Continúa la discusión del proyecto de ley de utilidades.

El Sr. Sedó defiende una enmienda al artículo tercero sobre la forma de tributación de las sociedades comanditarias y colectivas.

El marqués de la Cortina le contesta. Queda desechada la enmienda.

El Sr. Garrica defiende otra enmienda que también trata sobre la tributación de las sociedades y queda aceptada en parte.

El Sr. Chapaprieta pide algunas aclaraciones sobre dichas enmiendas.

El Sr. Bas le contesta brevemente.

Se acepta una enmienda del Sr. Durán Ventosa y otra del Sr. Chapaprieta.

El Sr. Sedó apoya otra sobre la tributación de las empresas de especíaculos, que se rechaza.

Es rechazada también otra del Sr. Chapaprieta.

Terminada la discusión de las enmiendas, se pasa a la totalidad del artículo.

El Sr. Chapaprieta consume el primer turno en contra.

Se extiende en largísimas consideraciones examinando uno por uno todos los párrafos del artículo.

El Sr. Bas le contesta por la Comisión. Su discurso es también muy extenso.

El Sr. Chapaprieta pide que se le reserve la palabra para rectificar el martes próximo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho en punto.

Congreso

Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se discute una proposición de los regionalistas sobre el juego en Barcelona.

El Sr. Trias la apoya.

Pide que se reglamente de una vez el juego, dedicando los productos a fines benéficos, exclusivamente.

Propone que se nombre una comisión parlamentaria que entienda en el asunto, para que intervenga eficazmente.

El ministro de la Gobernación dice que bien conocidas son las dificultades con que tropieza el Poder público en la materia, encontrándose de un lado los preceptos legales y de otro el estado social.

Añade que es difícil corregir el juego y se precisa proceder paulatinamente.

—No podemos admitir la comisión parlamentaria, pues únicamente al Gobierno compete el conocimiento íntegro en la materia.

Creo que la policía debe estar completamente apartada de la cuestión.

Continuaremos invitando al conde de Salvatierra a que cuide de tan magna cuestión.

El Sr. Trias.—Pedimos la formación de una Junta de personas honorables que garantice una aplicación exclusivamente benéfica de los fondos procedentes del juego.

El Sr. Milá pretende insistentemente hablar, oponiéndose la presidencia.

Se promueve con este motivo un diálogo entre los regionalistas y los diputados de la Unión Monárquica.

Como renuncian a hacer uso de la palabra los Sres. Barreto y Senra, se le concede, al fin, al Sr. Milá.

Este dice que cuando el conde de Salvatierra actúa, con indudable acierto, no es hora de exponer opinión sobre la labor social del juego.

Como individuo del Comité aseguro que los ingresos procedentes del juego son inferiores a las cifras citadas.

El Comité lo forman personas que están por encima de toda sospecha.

Durante el tiempo—añade—que fueron ministros los Sres. Rodés y Ventosa,

funcionaban en Barcelona 191 casas de juego.

(Los regionalistas interrumpen frecuentemente, diciendo que en otra ocasión había 300).

El Sr. Milá continúa:

En la primera reunión del Comité que presidió el Sr. Maestre, se autorizó el juego solo en tres casas. (Rumores.)

Las casas de juego en los últimos tiempos no han abonado las cantidades que debían.

El Sr. Senante grita: —Esto es una vergüenza.

Se producen frecuentemente interrupciones y un escándalo, logrando el presidente con dificultad, hacer silencio.

El Sr. Milá termina afirmando que el Obispo forma parte del Comité.

El Sr. Guijarro:—Como tal autoridad, no.

Las izquierdas aplauden irónicamente. El Sr. Trias rectifica insistiendo en sus manifestaciones y defendiendo a los gobernadores de Barcelona.

El Sr. Menéndez:—Sí, volvíam ricos.

El presidente de la Cámara se esfuerza por dominar el escándalo, consiguiendo por fin imponer su autoridad.

El Sr. Senra apoya una proposición, combatiendo la introducción en España de las carnes congeladas y estimando éstos inferiores a las recién sacrificadas.

Dice que la importación de esa carne, dañaría, a la riqueza pecuaria española. Se suspende el debate, quedando el señor Senra en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Comienza la discusión de los presupuestos.

El Presidente invita a la Cámara a que discuta con la mayor rapidez posible los dictámenes a fin de que éstos, pasen al Senado.

El Sr. González Llana apoya un voto particular sobre la totalidad.

El Sr. Ordóñez le contesta. Es retirado el voto particular.

El marqués de Villabragima se ocupa del expediente incoado en el ministerio de Hacienda para despojar al Ayuntamiento de Madrid de la Dehesa de la Villa.

El ministro de Hacienda:—La Dehesa se necesita para construir la Casa de la Moneda.

Los Sres. Besteiro, Castrovido y Salillas optan porque se destine a parque de esparcimiento público.

El Sr. Suarez Inclán se ocupa extensamente de la necesidad de que el Estado proteja las industrias y medios de transportes terrestres y marítimos.

El ministro de Hacienda le contesta. Se acuerda en votación nominal, por 30 votos contra dos, prorrogar la sesión.

El Sr. Rodríguez Pérez consume el segundo turno en contra.

Le contesta un diputado de la Comisión.

El Sr. Saborit combate los presupuestos, asegurando que no se aprobarán.

Intenta discutir algunas obligaciones generales, que son constitucionalmente indiscutibles.

La Presidencia le llama al orden.

El Sr. Saborit considera insuficiente la cantidad consignada para la alimentación del soldado.

(La Cámara queda desierta).

El ministro de Hacienda le contesta brevemente.

Se aprueban las secciones primera a la cuarta sobre obligaciones generales.

Se fija el orden del día para el martes. Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Año Santo de 1920

El «Boletín Oficial del Arzobispado» publica una circular dirigida a los Reverendos señores Arciprestes del Arzobispado que dice:

El Sr. Gerente de la Compañía «The West Galicia» se ha dignado comunicar oficialmente a esta Comisión, que en su deseo de favorecer en cuanto pueda las Peregrinaciones, con un mínimum de 400 viajeros, pondrá trenes especiales y sus precios serán los mismos de los Años Santos anteriores, salvo el pequeño aumento del 15 por 100 en que están elevadas desde entonces las tarifas ferroviarias.

Dichos precios, son: Pts. Cts. Desde Villagarcía, 3'55; Catoira, 2'75;

Cesures, 2'00; Padrón, 1'85; Esclavitud, 1'45; Osebe, 0'95; Casal, 0'55.

Con cinco días de anticipación, los señores Arciprestes comunicarán el número fijo o más aproximado de viajeros que hayan de utilizar los trenes especiales, así como igualmente los días y horas en que hayan aquellos de tener lugar.

Ajustándose a lo anterior dicho, el tren especial que ha de conducir a esta ciudad a la Peregrinación del Arciprestazgo de Iria Flavia, que Dios mediante, tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Marzo, saldrá de Villagarcía a las 8,18, y su regreso será a las 17,41.

Las Compañías de Automóviles también han acordado rebajar sus precios actuales en favor de los Peregrinos. Dichas rebajas son de un 20 por 100 en los asientos de interior, y de un 25 por 100 en los asientos de imperial o cupe de sus coches.

SANTIAGO

Por encargo del Sr. Cardenal Arzobispo y para publicar en el Boletín Oficial del Arzobispado redactará el profesor de la Normal Sr. Moar, unas monografías y crónicas de las peregrinaciones que vendrán a Santiago durante el presente Año Santo.

La Guardia municipal detuvo a dos mozalvetes que la otra noche han maltratado a dos jóvenes al salir de la escuela de San Agustín.

Mañana, último domingo de mes se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco la Congregación mensual que a sus Hermanos prescribe la V. O. T. en el artículo 11 del capítulo II, siendo los cultos a las horas de costumbre.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23.

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos-valores, documentos, joyas, etc.

Después de celebrado solemne funeral de entierro en la parroquia de Salomé fué hoy conducido al cementerio el cadáver de la joven y virtuosa señorita Pilar Tejero Blanco.

Numerosas personas asistieron a estos actos.

Recogían las cintas señoritas de la Congregación de Hijas de María a que pertenecía la finada.

El duelo lo presidían un P. franciscano y otro jesuita y los Sres. D. Domingo Carro, D. Osmundo de la Riva y D. Miguel Escalera.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

MARISCOS frescos todos los días. Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carriña».

La matanza de reses habida en el matadero fué de 11 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.001 kilos de carne.

Se come un documento

Esta tarde fueron dos clientes a visitar al abogado Sr. Rajoy a fin de que les reformase un contrato que tenían hecho sobre el arriendo de una fábrica.

A tratar de ponerlo en limpio el señor Rajoy, la parte contratante que tenía que abonar la cantidad vencida, rompió el documento y se comió la parte que señalaba la suma.

El individuo fué detenido y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Gaili, etc.

Reacción de Wassermann

Reguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Se halla depositado en la oficina de la guardia municipal un bolso de señora que contiene un rosario y otros objetos.

La banda de música municipal amenizará mañana el paseo de la Alameda de cuatro y media a seis y media de la tarde. Ejecutará el siguiente programa:

- 1 Vereinte Falmen (p. d.), Max. Gabriel.
- 2 Mavarra Montañesa, Instantáneas Líricas, J. Larregla.
- 3 As dua: «mais» (fado), Luís Brage.
- 4 Carnaval en Cuarema, Parodia musical Descriptiva, G. Filipppe.
- 5 Amor Enxebre, (p. d.), L. Brage.

“EL GOZO DE VIVIR” mediante una perfecta salud, sin régimen penoso ó costoso, por medio de la deliciosa Revalenta Du Barry, de Londres.

Marcigny, Francia, 5 Junio 1917.

Señores, — Gracias a vuestra excelente Revalenta, pertenezco todavía a este mundo. Cuando la ensayé por vez primera en Diciembre último, estaba en mis postrimerías; no podía soportar el menor alimento, y aguardaba la muerte... Encontraba esto muy duro a los 39 años!... Vuestra incomparable harina me ha devuelto poco a poco la vida y las fuerzas. — Mme. Fèvre-Burnot.

Reims (Francia), 22 de Octubre, 1890. Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos; sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos; debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. DR. RAVAUD.

En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Nuestro particular y querido amigo el joven comerciante D. José Ortiz Novó nos participa en atenta circular haber abierto un comercio de géneros de punto, ropa blanca y novedades, en las Huérfanas 22 y Rúa Nueva 51.

Deseámosle muchas prosperidades.

En el fieltro de la estación fueron aforadas hoy 22 cestas de pescado.

Mañana, segunda dominica de Cuarema se celebran sermones en la Catedral, por la mañana, y en San Francisco por la tarde, a las cuatro, que predicarán los PP. Maestú y Lázaro López.

Mañana celebra la Asociación de la Medalla Milagrosa en las Huérfanas su fiesta mensual.

La Misa de Comunión a las ocho y media.

Los ejercicios de la tarde comenzarán a las cinco y media, consistiendo en exposición mayor de S. D. M., estación, rosario, mes, gozos y reserva solemne.

Al finalizar los anteriores ejercicios, se impondrá la Medalla a todas las personas que no la tengan impuesta y la deseen.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Sigue siendo grave el estado del jefe de la estación de telegrafos interurbanos D. Victor Acero que padece una pulmonía.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica del Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

1.º Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas.

2.º Elección de cargos.

3.º Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los señores Accionistas en forma reglamentaria.

Para que los Sres. Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta deberán llenar los requisitos que determina el art. 19 de los Estatutos.

Desde el día 21 de este mes los señores Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta, podrán examinar el Balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago 14 de Febrero de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración Augusto Bucariza.—V.º. B.º. El Presidente de la Sociedad, Marcelino Blanco de la Peña.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se recibió en el Rectorado, remitido por la Escuela Normal de Santiago, el expediente de Título de Maestro de don Modesto Grandio Parapar.

Esta tarde se inauguran las conferencias organizadas por la nueva Asociación Pedagógica de alumnos y ex alumnos, establecida en esta Escuela Normal.

Disertará el profesor de Física Sr. Tello, sobre los Rayos X.

El Consejo de Instrucción Pública ha propuesto para la cátedra de Histología de nuestra Universidad al Médico del Hospital D. Vicente Goyanes que ya había pertenecido al cuerpo docente universitario.

Reciba nuestra enhorabuena el querido amigo.

Por fallecimiento del Maestro D. José Ferrín Cerviño, ha quedado vacante la escuela de niños de Dumbria.

Automóviles de Santiago a Noya y viceversa

La Empresa de automóviles «LA EMPRENDEDORA» y «EL FERROLANO» que viene haciendo el servicio entre esta ciudad y la Villa de Noya, ponen en conocimiento del público en general, que a partir del día 1.º del mes de Febrero quedará establecido un nuevo servicio entre esta Ciudad y Noya siendo por lo tanto ahora las horas de salida de Santiago a las ocho de la mañana y dos y cuatro de la tarde y de Noya a las ocho y diez de la mañana y dos de la tarde.

ADMINISTRACIONES:

En SANTIAGO Senra 4 y 5.
En NOYA casa de «El Ferrolano» y de Esperanza Pereira.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Manuel Vidán Segade con Rosa Torreira.

Telegramas y telefonemas

La situación en Barcelona

Madrid 28

Otro atentado

Anoche al salir de la fábrica de aceites «Salat», el empleado Ramón Saudaró, de 48 años, un grupo de desconocidos apostados en la esquina de la calle de Lérida le hicieron varios disparos resultando en grave estado.

Se cree que fué agredido por unos jóvenes trabajadores en la misma fábrica.

Saudaró es casado y tiene varios hijos. Después de curado de primera intención en la Clínica de Hostenfrach, fué conducido a su domicilio.

Los agresores se dieron a la fuga, perdiéndose su pista.

Aumentos

Confirmando lo que se anunciara la Federación Patronal participó a sus asociados el acuerdo de que en aquellas casas donde los obreros tengan el mismo sueldo que antes del «lock-out» se les aumentará una peseta a los que tengan menos de nueve y cincuenta céntimos a los que tengan más de ese sueldo.

Este aumento se concederá antes del 19 de Marzo.

Varias noticias

Madrid 28

El general Berenguer participa al gobierno que al establecer el «bloqueo» para proteger la aguada de las posiciones de Ránha y Yebel Hebil, sostuvieron nuestras tropas un vivo tiroteo con el enemigo, ocasionándole muchas bajas.

Por nuestra parte, hay que lamentar la muerte del teniente de la policía indígena señor Pérez Padés, y la de un soldado moro.

Lograron nuestras tropas dispersar al enemigo.

En Valladolid un sargento de Infantería detuvo a Leandro Campos por excitar a los reclutas destinados a África, a que desertasen, entregándoles prolemas sindicalistas.

Se le encontró una tarjeta de socio del Ateneo Sindicalista.

El detenido ingresó en prisiones militares.

La comisión de presupuestos del Congreso dió dictamen acerca de las Obligaciones eclesiásticas que sufren un aumento de once millones, estableciéndose la siguiente escala:

Coadjutores, 1.300 pesetas.
Curas rurales, 1.500.
Párrocos de entrada, 1.750.
Idem de ascenso, 2.000.

Bois de «La Mutual Latina»

REPARTO

de la Caja de Contraseguro del año 1919

GRUPO 13.º

Todos los beneficiarios de los fallecidos desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de dicho año están en el deber de enviar la partida de defunción SIN LEGALIZAR expedida por el Juzgado municipal en papel sellado de una peseta y la póliza de asegurado.

La presentación de estos documentos se hará hasta el 27 de Marzo de 1920 en nuestras Oficinas Regionales, Riego de Agua, 7-1.º, La Coruña, o en la Central de Córdoba, Gran Capital, 25, hasta el 31 de Marzo en pliego certificado para evitar extravíos.

Pasado dicho plazo perderán todo derecho a ulterior reclamación quedando el capital en beneficio de los herederos de esta agrupación.

El Director en Galicia y Asturias

JOSÉ CEDRÓN GÓMEZ

Observatorio meteorológico

DIA 28

Barómetro.	741'2
Temperatura máxima al sol.	21,6
Idem idem a la sombra.	17'8
Idem mínima.	7'9
Lluvia.	0'0
Evaporación.	1'0
Humedad relativa.	62
Dirección del viento.	N. E.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	398
Estado del cielo.	Nuboso.
El Barómetro tiende a.	Subir.

jero llamado Augusto Uliberi que lleva 45 cartuchos de dinamita.

Madrid 28

En breve se iniciará en el Congreso un debate político para que el Sr. Dato pronuncie un discurso llamando a la concentración y fijando el programa del partido.

Madrid 28

Dícese que a causa de los actos de sabotaje se cerrarán el lunes las fábricas de aprestos e hilados.

Madrid 28

En la fábrica Hijos de Francisco Ferrer, de Valencia explotó un petardo causando destrozos.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se vende o redime un foro anual de ocho ferrados de trigo, sobre bienes situados en el ayuntamiento de Santiago.

Asimismo, se vende o redime un foro anual, con laudemio de la quinta parte, de setenta y tres ferrados de trigo, cuatro capones y una marrana, sobre bienes situados en el ayuntamiento de Tourro.

El remate de ambos foros tendrá lugar el día 5 de Marzo de once a una, en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá 8, donde informarán del tipo y condiciones.

SE VENDE la casa núm. 2 de la plazuela de San Agustín. Informarán en la plaza del Toral núm. 3-2.º piso. 1

Casa de campo

Se desea alquilar una casa con huerta que no esté alejada de la ciudad más de diez kilómetros.

Informarán en esta administración.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán Algalade Abajo, 17.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Gutiérrez, Conga 8.

SE VENDE

Hermosa finca de producción y recreo

En Puente Ulla, con soberbia casa señorial en perfecto estado, conteniendo bodega amplia, lagares, cuadras con salida a un patio interior y fuente con riquísima agua potable.

Dicha casa tiene hermosas vistas al río y puente, con frente a la carretera, la cual atraviesa una parte de la finca.

Su extensión es de ciento diez ferrados, incluyendo sembradura, pradería, roble, monte y pinar. Además hay buena casa para caseros.

Informarán de más detalles y condiciones en la plaza de Literarios núm. 1 en Santiago.

NO DE V.MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1,50 ptas



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑÓLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Carlos Allones Roffignac

LIQORCIADO EN DERMICHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2.º

Casa de campo

A 7 kilómetros de Santiago, y uno distante de la carretera de Noya. Lugar de Ventosa: jardín, huerta, etc., bosques, cerrada sobre sí. Alquilable. Precio módico.

SE ARRIENDA una tienda o despacho de 24 metros cuadrados, Fuente de San Antonio núm. 39.

Madrid 28

En Barcelona fué detenido un extran-